



APRUEBA ACUERDO N° 035 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 17/01/2024.-

23 ENE 2024

ALGARROBO

DECRETO N° 0151

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 17/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 035 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 035 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Convenio de Continuidad de transferencia de fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género "Programa Mujeres Jefas de Hogar" de SERNAMEG Valparaíso; solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. Lissette Cepeda Concha; a través del memorándum N° 20 de fecha 15/01/2024.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 035 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/U.C/pfmm



MARGO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Dideco (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024
FECHA SALIDA: 19 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°